



VIII

PLATAFORMA  
**REGIONAL**

para la reducción  
del riesgo de desastres  
en las Américas  
y el Caribe-pr23

# VIII PLATAFORMA REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE-PR23

## DECLARACIÓN DE REPÚBLICA DOMINICANA

La República Dominicana presenta factores que la hacen proclive a ser afectada por eventos hidrometeorológicos, geodinámicos y otros de origen natural, como: su posición geográfica, características orográficas y su dinámica social que provocan altos niveles de riesgo de desastres, siendo exacerbados, en el caso de los hidrometeorológicos, por el cambio climático, esto último representa un reto adicional para la sostenibilidad económica y social del país, también de acuerdo con el índice de vulnerabilidad al cambio climático, elaborado por la CAF<sup>1</sup>, ha sido clasificada como el quinto país de mayor vulnerabilidad en la región de América Latina y el Caribe, luego de Haití, Guatemala, El Salvador y Honduras.

En tal sentido, las lluvias ocurridas en el 2016 y abril 2017 ocasionaron pérdidas directas estimadas de US\$862 millones, representando el 1.1% del PIB y más recientemente en el 2022, el huracán Fiona afectó al país con pérdidas económicas directas estimadas de US\$381.74 millones, lo que representa un 0.3% del PIB nominal, con un impacto significativo en sectores primarios como el agropecuario, que pone en riesgo la seguridad alimentaria, en la medida que se afecta la cadena productiva y se alteran las dinámicas de producción y acceso.

En el país, hay avances significativos en la gestión del riesgo de desastres y en la acción climática, resaltamos su incorporación en la planificación del desarrollo y en la inversión pública, específicamente en el plan plurianual del

---

<sup>1</sup> CAF (2014). Pág. 9. Índice de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la región de América Latina y el Caribe.

sector público, en los planes estratégicos institucionales, en el plan nacional y planes municipales de ordenamiento territorial y los planes de desarrollo municipal y estrategias provinciales de desarrollo. Ha sido promulgada la ley de ordenamiento territorial, uso de suelos y asentamientos humanos, la cual crea importantes instrumentos y el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT). La ampliación del clasificador funcional del sector público para el presente año 2023, incluidas subfunciones de cambio climático y gestión del riesgo y se desarrollan otras iniciativas para mejorar la incorporación de estas temáticas en los proyectos de inversión pública.

Un logro importante es la incorporación de indicadores de desempeño de la política de gestión del riesgo de desastres incluido el cambio climático en el sistema de evaluación de desempeño institucional, lo que permitirá fortalecer su integración en la planificación institucional. En cuanto al fortalecimiento de la gobernanza ha sido elaborada una propuesta de reforma de la ley vigente que fortalece los aspectos de planificación, incorpora la protección social adaptativa, la articulación con la política de cambio climático y otras políticas sectoriales, la protección financiera, entre otros y se está en proceso de formulación de la política de Gestión de Riesgo de Desastres GRD. Se trabaja también en la actualización del plan nacional de reducción del riesgo de desastres y se ha logrado un gran avance en la protección social adaptativa.

En cuanto al cambio climático, se llevan a cabo proyectos y actividades para la implementación de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC-RD 2020) y su Plan de acción 2022.25, entre otras muchas actividades. Ésto apunta al cumplimiento del objetivo 13 de los ODS, relativo a la incorporación de medidas para la acción climática en las políticas, estrategias y planes nacionales.

En materia de ciencia y tecnología, el país cuenta con instrumentos y herramientas que facilitan la recopilación, análisis y divulgación de datos e informaciones para la toma de decisiones y la planificación basada en

evidencias. Destacamos el sistema de información para la gestión de riesgo de desastre y la acción climática, el Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños y Pérdidas de la República Dominicana (SIREN-RD) que permite ofrecer informaciones sistemáticas para cuantificar las pérdidas ocasionadas por los desastres y el Sistema Integrado Nacional de Información (SINI). Se avanza en la formulación de una política nacional de alerta temprana, se trabaja también en la realización de un diagnóstico de servicios climáticos con miras a fortalecer la información meteorológica en el país, entre otras acciones.

Si bien se ha logrado una mejora significativa en la implementación de las políticas de gestión del riesgo de desastres y de cambio climático, la República Dominicana, como otros países de la región, enfrenta grandes desafíos, por lo que debemos continuar trabajando para proteger a nuestra población y nuestras economías de los efectos negativos de los desastres y el cambio climático, para ello planteamos:

- a) **Incrementar los estudios probabilísticos de las amenazas**, la interoperabilidad local y regional y la disponibilidad de recursos para acciones concretas de reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.
- b) **Evaluar el funcionamiento de los sistemas nacionales de gestión del riesgo de desastres** y reforzar aún más los marcos normativos en los países de la región, para dar respuesta a los desafíos que implica el cumplimiento de las metas del marco de Sendai, el plan de acción regional y los objetivos de desarrollo sostenible.
- c) **Reducir el impacto económico de los desastres**, colocar una mayor inversión financiera dirigida a la RD a nivel local y establecer mecanismos de transferencia del riesgo para facilitar la recuperación, con miras al cumplimiento del objetivo 10 y 17 de los objetivos de desarrollo sostenible que busca la reducción de brechas de desigualdad.
- d) **Mejorar en materia de ciencia y tecnología** para la gestión de riesgo de desastres en la medida que se incentiven en los países de la región las

comunidades de conocimiento y práctica que faciliten procesos de aprendizaje e intercambios de experiencias y tecnologías y se fortalezcan las redes de alertas para diferentes tipos de amenazas que son comunes a los países de la región de las Américas y específicamente del Caribe.

- e) **Es necesario invertir mayores recursos y esfuerzos** en la transferencia de tecnología y la creación de capacidades a todos los niveles y entre los países de la región.
- f) **Crear alianzas estratégicas con universidades,** entidades técnico-científicas y la escuela nacional de gestión del riesgo para generar conocimiento y fortalecer la investigación e incrementar la formación de recursos humanos.

El gobierno dominicano se compromete a extender los esfuerzos para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento territorial, propone mejoras en la gobernanza y la institucionalidad para la gestión del riesgo de desastres y la acción climática y la interoperabilidad con otras políticas y sistemas y hacer uso de la ciencia y la tecnología.

Proponemos el intercambio de experiencias entre nuestros países, a través de mecanismos propios y con apoyo de la cooperación internacional que logrará incrementar la resiliencia ante los desastres y los efectos del cambio climático, de nuestra región de Las Américas y el Caribe.

Un saludo fraterno. Muchas gracias